Ministerio de Industria, Energía y Minería

CONSTANCIA DE CERTIFICADO PCPPD Nro. 2021-8-9-2302-[illegible]
BIENES
Programa de Compras Públicas para el Desarrollo

La Dinapyme deja constancia con fecha 27/01/2021 que la empresa [illegible]

Inscripta con el Nº. de RUT [illegible]

1) Declaró ante la DINAPYME que la oferta de bienes que presentará cumple alguna de las condiciones establecidas en el Art.6 del Decreto No. 371/2010, en la redacción dada por el Art.1º del Decreto No. 164/2013.
Asimismo, declaró que los bienes mencionados son en su totalidad de producción propia según lo establece el Art. 1 del Decreto 371/2010.

NOMBRE	**CHAQUETAS**
DESCRIPCIÓN	**TELA SOROLLA 96% POLYESTER 4% ELASTANO**

2) Es participante del Sub-programa de Compras Públicas para el Desarrollo de acuerdo a los requisitos solicitados por el decreto 371/010 de la fecha 14/12/2010 que reglamenta al art. 43 de la ley 18.362.
3) Está habilitado para invocar la opción de reserva de mercado, reglamentado por el Decreto 371/010.
4) Por lo tanto los márgenes de preferencia aplicables son:

Margen de Preferencia	Cuando no resulta aplicable el régimen de Preferencia a la Industria Nacional establecido en el artículo 41 de la ley Nº 18.362.	Cuando resulta aplicable el régimen de Preferencia a la Industria Nacional establecido en el artículo 41 de la ley Nº 18.362.
CATEGORIA: Pequeña Empresa	8 %	16 %

El certificado es válido para:

Tipo de compras	**Licitación Abreviada**
Número	**2 /2021**
Organismo / Ente	**Administración Nacional de Puertos / Administración Nacional de Puertos /**
Fecha	**04/02/2021**

La validez y vigencia de este certificado puede verificarse ingresando a https://www.gub.uy/tramites/consulta-certificado-compras-publicas-mipymes